

229894



229 894

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

a favor de Don Amadeo LLORT Givít
y Don Tomás SANCHEZ Fernández,
ambos de nacionalidad española, y residentes en San Adrián
del Besós (Barcelona), calle San Miguel, número 10, y en
Barcelona, calle Melchor de Palau, número 73, respectiva-
mente, p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELECTRO-MOTORES
DE JUGUETE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Los motores eléctricos destinados al accionamiento de los diversos tipos de juguete, cuya característica esencial, por tanto, es su escasa potencia, deben reunir entre otras las siguientes condiciones:
- 5 a) Economía de materiales.
b) Espacio reducido a igualdad de potencia.
c) Refrigeración eficiente con trabajo intermitente.



229 894

d) Simplicidad constructiva y de montaje

e) Robustez al trato duro.

Todas estas cualidades constituyen la meta de los constructores de motores eléctricos destinados a la juguetería, aspirando los solicitantes de esta patente de introducción, (ya conocida en el Japón) a acercarse el máximo a ellas con notable diferencia de las realizaciones actuales.

La descripción y comprensión de los perfeccionamientos que se registran quedarán facilitados a la vista de los dibujos adjuntos, esquemáticos, que corresponden a un ejemplo de realización de este eléctromotor; y a ellos se hará referencia, así, ya desde luego; pero explícitamente se manifiesta que a los efectos legales del registro que se solicita, podrá ser objeto de variación todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de estos perfeccionamientos.

En los mismos:

La Figura 1 es un esquema de las conexiones del rotor.

La Figura 2 es una sección longitudinal del conjunto del motor.

La Figura 3 es una vista posterior del motor desprovisto de su tapa también posterior, y

La Figura 4 es una vista en alzado del conjunto del electro-motor.

De acuerdo con tales dibujos pueden verse las delgas 1 del rotor (figuras 1, 2, y 3) constituidas a base de tres o más (depende del número de polos) sectores conductores, de superficie cilíndrica, cuyo conjunto forma un cilindro de revolución, con tantas aristas 2 como delgas simétricamente repartidas, que componen cada una los interespacios de aislamiento dieléctri-

229804¹⁰³



co entre ellas y exteriormente al eje común 3 del motor,
van montadas dichas delgas sobre un tubo aislante 4 que se
fija sobre el eje del motor.

Continuando con los citados dibujos, se dotan los moto-
res perfeccionados objeto de este registro de escobillas 5
en número de dos, que a modo de ballestas de un solo apoyo
frotan sobre las delgas 1 por sus caras cilíndricas, a cual
fin dichas escobillas se montan fijas en una pieza soporte
6 de material aislante, solidaria a la carcasa de la máqui-
na, dotándolas, gracias a su flexibilidad de una presión ini-
cial sobre las delgas 1 con lo que queda asegurado el perfec-
to contacto entre aquellas y las escobillas. Sobre la pieza
soporte aislante 6 se sitúan las dos embornaduras 7, en con-
tacto permanente con las escobillas para la conexión de las
mismas a los polos de una pila o pequeño generador eléctrico
8, con la advertencia expresa que dado el tipo de motor que se
registra, la corriente de alimentación admite ser indistinta-
mente continua o alterna.

Finalmente y dentro de los perfeccionamientos de este
registro, se constituyen los polos del estátor a base de dos
núcleos magnéticos 9 con magnetismo remanente de forma para-
lelepípedica aprisionados entre dos piezas puente 10 entre las
que se introduce el rotor del motor, bastando tan sólo las
tapas 11 anterior y 12 posterior con sus respectivos cojine-
tes, para la delimitación completa de la carcasa, uniéndose
dichas tapas por medio de los enlaces 13 a base de simple
fleje, que son los que dan solidez al conjunto.

Resta añadir que con los perfeccionamientos expuestos
y conforme ha podido comprobar experimentalmente el solici-
tante, los motores así constituidos gozan de una perfecta
refrigeración, su carcasa queda reducida al mínimo al quedar



229 894

constituida en exclusiva por las propias piezas polares, sus puentes y las tapas porta-cojinetes, lo que redundará en una apreciable economía.

Por lo demás, y según ya se ha dicho, podrá ser variable
5 cuanto pueda considerarse accidental con respecto a los perfeccionamientos que constituyen la esencialidad del invento.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos en la fabricación de electro-
10 motores de juguete, de acuerdo con los cuales se constituyen las delgas del rotor a base de tres sectores conductores, de superficie cilíndrica, cuyo conjunto forma un cilindro de revolución, con tantas aristas como delgas, componiendo cada una los interespacios de aislamiento dieléctrico entre aquellas y yendo montadas dichas delgas sobre un
15 tubo aislante que envuelve una extremidad del eje motor.

2 - Perfeccionamientos en la fabricación de electro-
motores de juguete, según la reivindicación 1, de acuerdo con las cuales se les provee de escobillas en número de dos
20 que a modo de ménsulas o ballestas de un solo apoyo, frotan sobre las delgas por sus caras cilíndricas, para cual fin dichas escobillas se montan fijas a una pieza soporte de material aislante solidaria a la carcasa de la máquina, dotándolas, gracias a su flexibilidad de una presión inicial sobre las delgas, situándose sobre dicha pieza soporte aislante
25 te dos embornaduras en contacto permanente con las escobillas, para la conexión de las mismas a los polos del generador de corriente o línea, accionadores del motor.

3 - Perfeccionamientos en la fabricación de electro-
motores de juguete, según reivindicaciones 1 y 2, de acuerdo



1 U J
229894

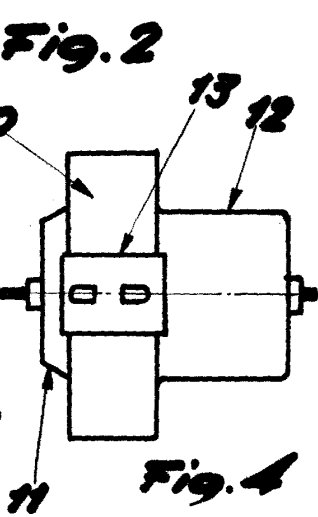
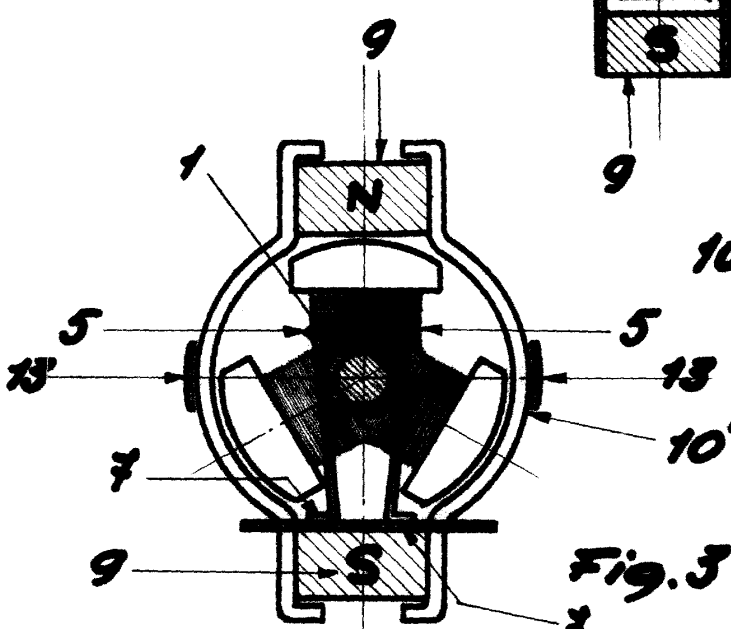
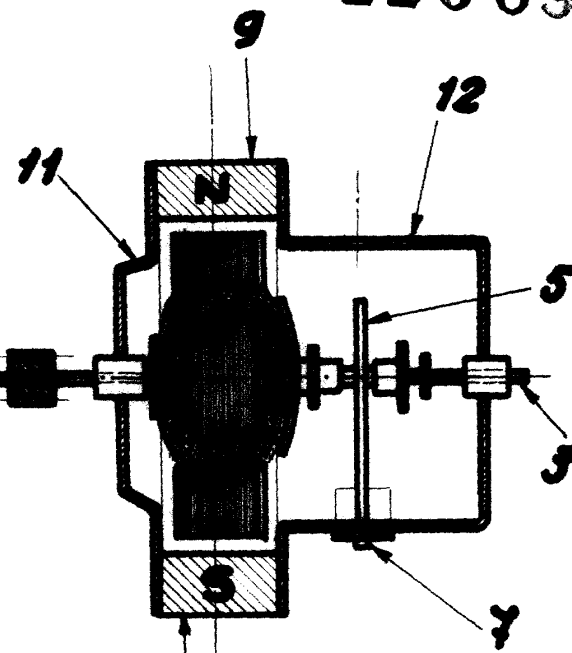
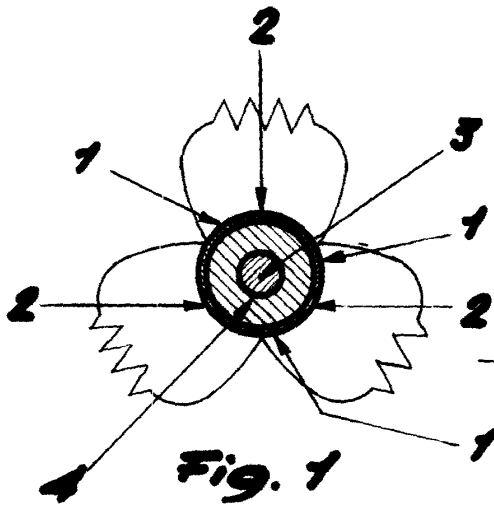
5 con las cuales se constituyen los polos del estátor a base de dos núcleos magnéticos con magnetismo remanente de forma paralelepédica, aprisionados entre dos piezas puente, entre las que se introduce el rotor del motor, quedando delimitada su carcasa con la inclusión de las tapas portacojinetes anterior y posterior, que se unen entre sí por medio de dos enlaces curvos de fleje con los que se asegura la solidez del conjunto.

10 4 - Perfeccionamientos en la fabricación de electro-
motores de juguete.

15 Consta la presente memoria descriptiva, de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

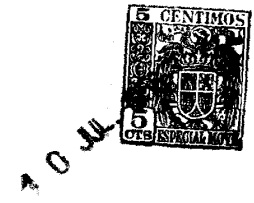
Barcelona, 10 Julio 1956.
P.A.

229894



BARCELONA 10 DE JULIO DE 1956
P.A.

[Handwritten signature]



ESCALA VARIABLE